

ADMINISTRACIÓN 2021- 2024
ACTA NÚMERO 26
SESIÓN ORDINARIA
10 DE JUNIO DEL 2022

En la Ciudad de Ciénega de Flores, Nuevo León siendo las 16:25-dieciseis veinticinco horas del día 10-diez de junio del 2022- Dos mil veintidós, en virtud de la Convocatoria emitida por esta Secretaría por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 33 inciso D), 47, 35 inciso B) fracción IV, 44 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor nos reunimos en esta Presidencia Municipal los Integrantes de este Republicano Ayuntamiento 2021-2024 a fin de llevar acabo la Sesión Ordinaria 26-veintiseis de Cabildo:

De acuerdo a las instrucciones del C. Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia y verificar el Quórum Legal:

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS SINDICO PRIMERO	PRESENTE
C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO	PRESENTE
C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ROMEO CHAPA CONTRERAS CUARTO REGIDOR.	PRESENTE
C. YANET GOMEZ JOSE QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ SEPTIMA REGIDORA	PRESENTE

C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR

PRESENTE

C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENA REGIDORA

PRESENTE

Una vez hecho lo anterior, se confirma que existe Quórum Legal y por tanto se declara formalmente instalada y validos los acuerdos de esta Sesión Ordinaria número 26-veintiseis.

A continuación, someto a consideración de ustedes el siguiente Orden del Día:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 25-VEINTICINCO.
4. RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
5. PRESENTACIÓN DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES N.L Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE MANDAR A CONSULTA PÚBLICA.
6. MODIFICACIÓN A LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
7. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo.

Votos a favor con el orden del día: 12-DOCE. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Dando seguimiento a esta Sesión Ordinaria, damos paso al punto número 3 correspondiente a: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 25-VEINTICINCO.

Visto lo anterior se somete a su consideración la lectura, aprobación y en su caso dispensa de la lectura de la misma.

Votos a favor: 12-DOCE. ES APROBADA POR: UNANIMIDAD.

Pasamos al punto numero 4. Del orden del día: RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

El Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García cede la palabra al Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño donde da lectura a dicho convenio.

CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTADA POR EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, CON LA ASISTENCIA DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE SU COORDINADOR, ARQ. ALEJANDRO JOSÉ MAIZ GARZA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA ING. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR SINDICO SEGUNDO, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.

Visto lo anterior se somete a su consideración Renovación del Convenio de Coordinación Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal por parte de la Secretaria General de Gobierno y la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal.

Votos a favor: 12-DOCE. ES APROBADO POR UNANIMIDAD

En cuanto al punto número 5. Del orden del día: **PRESENTACIÓN DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES N.L Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE MANDAR A CONSULTA PÚBLICA.**

Visto lo anterior se somete a su consideración Presentación de la Creación del Reglamento de Limpia Municipal de Ciénega de Flores N.L y en su caso la Aprobación de mandar a Consulta Pública. Votos a favor: 12-DOCE. ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 6: Del orden del día: **MODIFICACIÓN A LA DISPERSIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**

El Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García cede la palabra al Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño donde da lectura a el fondo de aportaciones e Infraestructura Social Municipal, que fue aprobado en Sesión Ordinaria 22-veintidos con fecha del día 07-siete de abril del 2022-dosmilveintidos.

Fondo de Aportaciones e Infraestructura Social Municipal.	FAIS 2022
Monto aprobado para el ejercicio 2022	\$ 6.366.609,51
Obras a ejercer	
Construcción de la casa de la tercera edad (VILLAS DE ALCALA) 2da. Etapa, ubicado en calle Lagos de Alcala #100 Col. Villas de Alcala.	\$ 3.501.635,23
Remodelación de inmueble ubicado en Francisco Javier Gutierrez esquina con calle Guerrero. Para actividades y talleres de educación	\$ 1.591.652,38
Construcción de drenaje pluvial en acceso a col. Villas campestres Construcción de drenaje pluvial en acceso a col. Villas Campestres	\$ 954.991,43
Adquisición de mobiliario para centros comunitarios y de salud.	\$ 299.230,65
Prestación de servicios de planeación, supervisión y organización del periodo 2022.	\$ 19.099,83

Continuando el Presidente Municipal, Comentando que le dará lectura a la Modificación a la Dispersión de los Recursos para el fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones e Infraestructura Social Municipal.	FAIS 2022
Monto aprobado para el ejercicio 2022	\$6,366,609.51
Obras a ejercer	
Ampliación y equipamiento de la casa de la tercera edad (Villas de Alcala) ubicado en calle Lagos de Alcala #100 Col. Villas de Alcala.	\$3,068,935.60
Remodelación de inmueble ubicado en Francisco Javier Gutierrez esquina con calle Guerrero. Para actividades y talleres de educación (DIF de la Colonia Conchita)	\$2,205,053.63
Construcción de drenaje pluvial en acceso a col. Villas campestres Construcción de drenaje pluvial en acceso a col. Villas Campestres	\$1,073,520.45
Prestación de servicios de planeación, supervisión y organización del periodo 2022.	\$19,099.83

Visto lo anterior se somete a su consideración Modificación a la Dispersión de los Recursos para el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal. Quedando APROBADO POR MAYORÍA 11-ONCE VOTOS A FAVOR, 1-UNO EN CONTRA, por parte: del Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar.

Dando continuidad al orden del día con el punto 7: REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

El Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García cede la palabra al Presidente Municipal, Lic. Miguel Angel Quiroga Treviño donde da lectura a oficio SE-429-cuatrocientos veinte nueve /2022-dosmil veintidós de la Secretaria de Educación.



Oficio No. SE-429/2022
Asunto: Solicitud de biografías

LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
P R E S E N T E .

Al enviarte un cordial saludo, le comunico que la Secretaría de Educación tiene el honor de invitarlo a participar en la propuesta para asignar la nomenclatura de dos escuelas de educación básica en el Municipio que Usted dignamente representa, mismas que iniciarán operaciones en el ciclo escolar 2022-2023 y que se ubican en las siguientes colonias:

Colonia	Nivel Educativo
Valle del Carrizal	Primaria
Villas de Alcalá 3er Sector	Secundaria

Las propuestas deberán ser: nombres de personajes destacados por su contribución en el desarrollo de la comunidad, en el área de la educación, la cultura y las ciencias, de preferencia originarios del estado de Nuevo León; así como de una fecha, lugar, suceso o hecho histórico, y símbolo nacional.

En los casos en los que se proponga un personaje, se deberá anexar la biografía (máximo tres cuartillas) o documentación necesaria que asegure al Comité Estatal de Nomenclatura Escolar un mayor conocimiento de la persona. Es importante señalar, que no se pueden proponer nombres de personajes en vida.

La documentación se recibirá hasta el 15 de junio del presente año.

Sin otro asunto particular, reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE
Monterrey, N. L. a 20 de mayo de 2022

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ ESTATAL DE NOMENCLATURA ESCOLAR**

c.c.p. Mtro. Edmundo Salas Garza - Subsecretario de Planeación y Finanzas.
c.c.p. Lic. José Jesús Héctor Lara Carapia - Director General de Planeación y Coordinación Educativa y Secretario Técnico del Comité Estatal de Nomenclatura Escolar
c.c.p. Mtra. Norma Aleida Gibaja González - Coordinadora de Estadística y Secretaria de Actas del Comité Estatal de Nomenclatura Escolar
c.c.p. Archivo

Teléfono: (81) 261 4038 | Fax: (81) 261 4039 | Calle Industria, Esplanada 24310 Monterrey, Nuevo León | Tel: (81) 261 261 001 | www.ciénegade flores.gob.mx
Secretaría de Educación de Nuevo León
Subsecretaría de Planeación y Finanzas
Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa
Coordinación de Estadística

Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal le comenta al H. Cabildo que lo deja a su consideración LA PROPUESTA PARA ASIGNAR LA NOMENCLATURA DE DOS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE FLORES N.L.

Toma la palabra el Síndico Primero, C. Raúl Patricio Sáenz Santos. Proponiendo el nombre del Ex. Alcalde Baltazar Mario Lujan Galván (+) de la Administración 2003-dos mil tres a 2006-dos mil seis para la Esc. Primaria de la colonia del Valle del Carrizal. Y al Ex. Alcalde Federico Quiroga Elizondo (+) de la administración 1988-mil novecientos ochenta y ocho a 1991-mil novecientos noventa y uno para la Secundaria de la colonia Villas de Alcalá tercer sector.

Visto lo anterior se somete a su consideración la propuesta para Asignar la Nomenclatura de dos escuelas de Educación Básica del municipio de Ciénega de Flores N.L. Quedando **APROBADO POR MAYORÍA 11-ONCE VOTOS A FAVOR, 1-UNA ABSTENCIÓN**, por parte: del Segundo Regidor, C. Abraham Inocencio Villalobos Rodríguez.

Toma la palabra la palabra la Séptima Regidora, C. Mónica Rosario Almaguer Valdez. Comentando que se acercó la C. Adalia Escamilla Esparza con domicilio en calle rosales número 908 colonia lirios de este municipio, ella entro a un programa en el DIF de esta Administración por el apoyo oftalmológico, requería dos cirugías por catarata con lente intraocular aquí traigo el certificado del médico oftalmólogo actual del hospital carlota no le dieron posibilidades, le dijeron que iba a quedar con ceguera total en los 2-dos ojos es una persona diabética, busco oftalmólogos y otras opciones y encontró al Dr. Daniel Garza Cantú fue el único que le aseguro recuperar la visión de sus 2-dos ojos. La C. Adalia Escamilla Esparza ya cuenta con el dinero de la cirugía de uno de sus ojos, ella solo quiere saber si es posible que la apoyen económicamente para la otra cirugía.

Respondiendo el Presidente Municipal, verificare en el DIF esta situación solo que mande por escrito toda la información, anteriormente han pasado situaciones similares con otros ciudadanos por el motivo que se quieren operar en otros lugares, pero solo es cuestión de investigar y ya vemos de qué manera podemos apoyarla.

Toma la palabra la Sindico Segundo, C. Elisa de la Parra Saldívar, Comentando sobre la instalación del tinaco de la colonia Santa Lucia en esa área si hay agua, donde no hay es más arriba si es necesario instalar otro tinaco.

Respondiendo el Presidente Municipal, el tinaco se instaló en ese lugar por quejas de los vecinos, la necesidad del agua esta complicada en esa zona, en ese tinaco siempre están solicitando que se llene, yo personalmente estuve ahí y vecinos cercanos salían a proveer agua, consideramos que es buena ubicación. Pero por la

cuestión de tinacos estamos esperando que nos lleguen para seguir instalando en las colonias.

Continuando con la Sindico Segundo C. Elisa de la Parra Saldívar, en Asuntos Generales, Comentando que los ciudadanos le hicieron una propuesta de hacer un pozo de agua en cada colonia y los vecinos de la colonia de héroes de Monterrey tiene muchos problemas con los tinacos que los mismos ciudadanos no dejan que proveen agua.

Respondiendo el Presidente Municipal, No se puede hacer pozos de agua en las colonias, por la razón de que CONAGUA no está autorizando permisos, si se hace de una manera ilegal está el riesgo de que venga dicha Comisión de Gobierno, clausure, se pierda la inversión y multa al Municipio. Sobre el tema de la colonia de Héroes de Monterrey ya se están instalando más tinacos ya solo faltaría un sector de esa colonia para que no sigan los problemas. También ya estamos trabajando en coordinación con agua y drenaje y nos apoyaran con más tinacos.

Interviniendo el Secretario de Ayuntamiento, C. Eulalio Cárdenas García, comentando que ya llego el apoyo del tractocamión con 30,000-treinta mil litros de agua que amablemente nos hizo llegar el Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo N.L el C. David González Mortón.

Toma la palabra nuevamente el Secretario de Ayuntamiento C. Eulalio Cárdenas García, preguntando, serian todos los puntos en Asuntos Generales, y estando todos de acuerdo, se pasó al último punto 8, **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, Y habiendo sido agotados los asuntos programados para la Sesión Ordinaria 26-veintiseis y siendo las 16:50-dieciseis cincuenta horas del día 10-diez de junio del 2022-dosmil veintidós, me permito declarar por terminado los trabajos de esta Sesión Ordinaria.



LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
ADMOM. 2021-2024

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA TREVIÑO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RAUL PATRICIO SAENZ SANTOS
SINDICO PRIMERO.



Handwritten notes and signatures on the right margin:
Jul 20
Eulalio
Raul Patricio Saenz Santos
Allan


C. ELISA DE LA PARRA SALDIVAR
SINDICO SEGUNDO.



C. CYNTHIA IVETTE CANTU MANIFACIO
PRIMER REGIDOR.



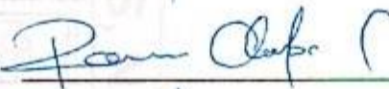
C. ABRAHAM INOCENCIO VILLALOBOS RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR.



C. DALIA GRISEL IBARRA ARRAMBIDE
TERCER REGIDOR.



C. ROMEO CHAPA CONTRERAS
CUARTO REGIDOR.



C. YANET GOMEZ JOSE
QUINTO REGIDOR.



C. OVIDIO MARTINEZ DIAZ
SEXTO REGIDOR.



C. MONICA ROSARIO ALMAGUER VALDEZ
SEPTIMO REGIDOR



C. PAULINO SANTIAGO DE LA CRUZ
OCTAVO REGIDOR.



C. KRISTEL DEL ROSARIO OLAN JIMENEZ
NOVENO REGIDOR.



C. EULALIO CARDENAS GARCIA.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.